



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0002201/2011

CORDOBA, 17 de febrero de 2011

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Javier Zamudio solicitando su cese en las funciones de Profesor Titular (DSE) de la Cátedra de Medicina III del Hospital Tránsito Cáceres de Allende , a partir del 24-02-2011 de acuerdo a la normativa vigente;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Prof. Dr. Javier ZAMUDIO (Leg.8835) en el cargo de Profesor Titular (DSE) de la Cátedra de Medicina III, UHMI Nro 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir del 24-2-2011.

ART.2º: Expresar el reconocimiento de esta Casa de Estudios al Sr. Prof. Dr. Javier Zamudio por su extensa trayectoria docente.

ART.3º: El Señor Javier Zamudio deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ART.4º: Protocolizar, comunicar y girar las presentes actuaciones a Secretaría Académica para considerar la propuesta efectuada.

Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
-Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Médicas

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.mg.sm.



138